



**D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-06-11; B.O.P. de fecha 6-07-11), ha resuelto:**

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 9/2013, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del Capítulo 1 del Presupuesto de Gastos.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 6ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto,

**RESUELVO**

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 9/2013, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

**A) Aplicaciones a incrementar**

	Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
TMAG01	35-41400-48901	Subvención gastos de funcionamiento LEADERCAL	43.932,00	156.132,00
TMAG02	53-43000-213	Conservación y reparación Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.800,00	6.300,00
TMAG02	53-43202-48904	Subvención Obispado apertura de monumentos	3.000,00	50.000,00
	<b>TOTAL</b>		<b>49.732,00</b>	<b>212.432,00</b>

**B) Aplicaciones a disminuir**

	Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
TMAG01	35-41400-78901	Subvenciones proyectos de inversión LEADERCAL	43.932,00	84.068,00
TMAG02	53-43202-22699	Otros gastos diversos desarrollo turístico de la Provincia	5.800,00	44.200,00
	<b>TOTAL</b>		<b>49.732,00</b>	<b>128.268,00</b>



## DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 22 de marzo de 2013.

EL SECRETARIO GENERAL

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del secretario general, José Luis Abia Abia.

Fdo.: José Luis Abia Abia

**SRA. INTERVENTORA**